



Justificación de la Literal "F" del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 03 de marzo de 2023

La Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes no realizó Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, en el mes de febrero de 2023.


Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastu,
Director Administrativo Financiero
Dirección Superior
Ministerio de Cultura y Deportes